

## **ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE USERA, CELEBRADA EL DIA 8 DE ENERO DE 2014.**

En Madrid, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de Usera, sita en la Avenida de Rafaela Ybarra nº 41, siendo las nueve horas y ocho minutos del día 8 de enero de dos mil catorce se reunieron, bajo la Presidencia de D. Jesús Moreno Sánchez Concejal del Partido Popular, el Vicepresidente de la Junta Municipal, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, Concejala del P.S.O.E., y los Vocales Vecinos D. Francisco Alegret Alonso, Vocal Vecino de I.U.-Los Verdes, D. Carlos Antón la Poza, del P.P., D<sup>a</sup>. María de los Reyes Amaro Morillo, del P.P., D. Amador Barrero Cuadrado, del P.S.O.E., D. Germán Castillo Gómez, de U.P. y D., D. Gonzalo Cuadrado Antolino, del P.P., D. Mario de los Ríos Varela, del P.P., D. Ismael de Pablo Sáez, de I.U.-Los Verdes, D<sup>a</sup>. Elizabeth de Pablo Brito, de I.U.-Los Verdes, D<sup>a</sup>. Sara González García, del P.P., D. Rafael Jiménez Pascual, del P.P., D. Fernando Lozano Gañán, de U.P. y D., D<sup>a</sup>. Manuela Marian Sánchez, del P.P., D. Juan Carlos Martínez Escribano, del P.P.D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, del P.P., D. Félix Pinto Millán, del P.P., D<sup>a</sup>. Angelines Redondo Horcajuelo, del P.P., D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo, del P.S.O.E., D. Juan Manuel Ureña Castellanos, del P.S.O.E. y D. Miguel Francisco Vicente Rodríguez, del P.P., y actuando como Secretario D. Luis Moreno Carretero, Secretario de Distrito de la Junta Municipal.

Excusaron su asistencia el Vicepresidente de la Junta Municipal, D. Joaquín María Martínez Navarro, Concejal del Partido Popular y las Vocales Vecinos D<sup>a</sup>. Juana Criado Cabrero, del P.P., y D<sup>a</sup>. María Jesús Gumiel Téllez, del P.S.O.E.

Antes de dar comienzo a la Sesión, tomó la palabra el Concejal Presidente para, en su nombre y en el de todos los integrantes de la Junta Municipal del Distrito de Usera, mostrar su apoyo al Concejal del Grupo Municipal Socialista D. Pedro González Zerolo, que atraviesa por un grave problema de salud, haciendo votos por su pronta y satisfactoria recuperación, recordando la extraordinaria labor desarrollada por el mismo en la época en la que formó parte de la Junta Municipal de Usera.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para mostrar todos ellos su apoyo y solidaridad con el señor González Zerolo, haciendo hincapié la señora De Sande Guillén en el compromiso que aquél siempre ha mostrado para con los madrileños en general, y los vecinos del Distrito de Usera en particular, así como su esfuerzo y abnegación por lograr un Madrid mejor.

### **ORDEN DEL DIA**

#### **Punto 1. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, celebrada el día 11 de diciembre de 2013.**

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar ambos el voto favorable de sus Grupos, precisando el Señor De Pablo Sáez, en relación con el punto número 10, que él no pidió dar vista del expediente nº 113/2013/03793, sino simplemente que se le hiciera una aclaración al mismo.

Posteriormente se concedió la palabra al Vocal Vecino del Grupo Municipal Socialista D. Alvaro Vidal González, para manifestar la abstención de su Grupo, al entender que en el punto número 20 si bien se había transcrito detalladamente la intervención del señor Vidal González, no se había hecho igual con la contestación que se había dado parte del Concejal Presidente, la cual era en exceso escueta, no incluyéndose las descalificaciones que se vertieron hacia su persona.

Por último intervino la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA**, con el voto **a favor** del Grupo Municipal del Partido Popular, del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia y del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, y la **abstención** del Grupo Municipal Socialista.

## **Punto 2. Aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión Extraordinaria de la Junta Municipal del Distrito de Usera, de Información del Proyecto de Presupuestos para el año 2014, celebrada el día 4 de diciembre de 2013.**

Se concedió la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, y a la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, todos los cuales manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

### **I.- PARTE RESOLUTIVA**

#### **A) PROPUESTAS DEL CONCEJAL PRESIDENTE.**

No habiéndose presentado Propuestas del Concejal Presidente, se pasa al punto siguiente.

#### **B) PROPOSICIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS.**

**Punto 3. Proposición nº 2013/1249158, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se limpien de hojas las aceras y calles del Distrito periódicamente y de manera sistemática, para la recuperación de la campaña de recogida de la hoja en el otoño y principio del invierno, tal y como se venía haciendo desde siempre.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos para señalar que la Proposición se presenta ante la situación caótica y peligrosa que provocan las innumerables hojas que hay en el suelo de las calles del Distrito, y sin que haya trabajadores para su recogida lo cual, junto a la lluvia, convierte en verdaderas pistas de patinaje a las aceras con el consiguiente peligro para los peatones.

Así, las calles de Marín, Villabona o Doctor Sanchís Banús se han encontrado repletas de hojas durante buena parte del mes de diciembre de 2013. Es necesario que se vuelva al sistema anterior de recogida de hojas, de forma que no sólo se limpien las calles sino que además con ello se contribuiría a la creación de empleo.

Intervino continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya para manifestar el voto a favor de su Grupo.

Intervino continuación el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que este problema no solamente se produce en las calles a las que hecho referencia el señor Ureña Castellanos en su intervención, sino que afecta también a muchas otras del Distrito las cuales han estado casi intransitables.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo manifestó el voto favorable su Grupo, señalando que se trata de una actuación muy urgente y necesaria.

Por último tomó la palabra el Concejal Presidente, para señalar que no hay que olvidar que este problema se ha visto agravado por la huelga de limpieza que tuvo lugar en otoño, y que sin duda ha influido en los problemas que se han generado.

Sometida a votación la aprobación del Acta, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 4. Proposición nº 2013/1249165, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se arreglen todas las fuentes del Parque Lineal del Manzanares que afectan al barrio de San Fermín, para evitar que se destruyan del todo.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D. Juan Manuel Ureña Castellanos para señalar que en marzo de 2009 su Grupo presentó una iniciativa referida a las fuentes del Parque Lineal que, en aquél entonces, se encontraban en estado catastrófico.

En ese momento se hicieron las reparaciones oportunas pero en la actualidad, debido a una evidente falta mantenimiento e inversión y puede que al hecho de que la empresa que se encarga de las reparaciones no tenga un adecuado conocimiento de cómo hacer las mezclas de cemento para que aguanten el funcionamiento de las fuentes, estas se han deteriorado mucho, existiendo un gran número de losetas levantadas de forma que si no se hacen reparaciones urgentes, el problema seguirá incrementándose y será necesario realizar una obra mucho más importante y costosa para la Corporación, la cual está incumpliendo su propia Ordenanza de Conservación y Rehabilitación que por otro lado si se aplica a los particulares.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza,, el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán y el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 5. Proposición nº 2013/1249180, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que, de manera sistemática, se realicen inspecciones en los diferentes locales de ocio que hay en el Distrito, para comprobar si se cumplen los requisitos en materia de seguridad y emergencia, así como para que cumplan con las limitaciones de aforo establecidas en cada caso.**

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo para indicar que la Proposición se realiza porque se ha constatado un incremento del número de locales de ocio en el Distrito de Usera, en los que se producen concentraciones de elevado número de personas, sin que se tenga claro si los mismos cumplen los requisitos marcados por las Ordenanzas en materia de seguridad y emergencia, entendiéndose que es necesario que se determine si esto es así y que se vigile su cumplimiento a lo largo del tiempo, sobre todo en lo que se refiere a las limitaciones de aforo de cada local concreto. La seguridad debe ser contemplada en la manera más amplia dada la importancia que tiene, entendiéndose con ello que es imprescindible un control planificado y sistemático por parte de los servicios de la Junta Municipal, sin tener que esperar a que se produzca denuncia

Intervino continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya para manifestar el voto a favor de su Grupo, no sin indicar que este tipo de inspecciones ya se vienen realizando de forma habitual por los servicios técnicos municipales.

Se concedió la palabra a continuación al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia D. Ismael de Pablo Sáez, los cual manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos, indicando el señor De Pablo Sáez que hay bastantes locales que ocasionan molestias y ruidos a los vecinos, como el existente en la calle de Gumersinda Rosillo.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 6. Proposición nº 2013/1249189, presentada por el Grupo Municipal Socialista interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area correspondiente para que, de manera urgente, se realice la inspección y el arreglo tanto de las columnas que soportan el forjado, como el propio forjado de la construcción que hay en la plaza de Francisco Ruano (llamada también Plaza Romana), ya que se observan grietas preocupantes, arreglando al mismo tiempo todos los desperfectos que circundan la plaza.**

Tomó la palabra la Vocal del Grupo Municipal Socialista D<sup>a</sup>. Esther Sánchez Riesgo para darla por leída, indicando que la construcción referida se encuentra en un muy preocupante estado, recordando que el Ayuntamiento de Madrid está obligado a adoptar las medidas de conservación y restauración necesarias en estos elementos de los cuales es titular, tal y como consta en la Ordenanza Municipal de Conservación, Rehabilitación y Estado Ruinoso de las Edificaciones de 2011, cuyo Título III regula las inspecciones en edificaciones, estableciendo que ante el incumplimiento del acta de inspección técnica se debe iniciar el correspondiente procedimiento sancionador, preguntándose si llegado el caso el Ayuntamiento se multaría asimismo por el incumplimiento de este deber.

A continuación se concedió la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el cual manifestó el voto a favor de su Grupo.

Intervino a continuación el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo recordando que hace varios meses que el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes presentó una Proposición muy parecida y sobre el mismo tema, sin que parezca que se haya hecho nada al respecto desde entonces, siendo necesario que se evalúe el grado de deterioro de la zona y se adopten de inmediato las medidas oportunas para la reparación de los defectos existentes y la preservación de la seguridad de los usuarios.

Posteriormente se concedió la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, manifestando su asombro porque el Grupo Municipal del Partido Popular vuelva a votar a favor de una iniciativa sobre este tema, cuando el 12 de junio de 2013 se aprobó una Proposición similar, presentada por su Grupo, sin que hasta ahora se haya hecho absolutamente nada al respecto.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 7. Proposición nº 2013/1250064, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que el solar sito en el número 4 de la calle de Felipe Díaz, se ajuste a la normativa vigente.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para darla por leída, señalando que la Proposición se efectúa a solicitud del Consejo Escolar del Colegio Público Marcelo Usera, y teniendo en cuenta que el solar se encuentra muy sucio y sin vallar, siendo frecuentemente utilizado drogodependientes y existiendo numerosas quejas de los padres de los alumnos al respecto, pidiendo que se exijan las reparaciones oportunas para la total subsanación de estas deficiencias.

Intervino continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, los cual manifestaron el voto favorable de sus respectivos Grupos, recordando esta última que hace un año se aprobó la misma Proposición y aún no se ha hecho nada al respecto, demostrándose con ello que las Proposiciones que se aprueban no se llevan nunca a efecto. Recordó que en su momento se habló de efectuar una ejecución sustitutoria si el propietario no hacía nada, sin que tampoco se ha llegado a realizar.

A continuación hizo uso de la palabra el Concejel Presidente para señalar que es cierto que en el solar hay muchos escombros, pero también lo es que buena parte del mal estado de este y otros solares se deben a la actitud incívica de determinados vecinos que los utilizan de vertederos además de existir también serios problemas en muchos casos tanto como para localizar a los propietarios de los locales y solares, como para disponer de recursos económicos suficientes como para poder acometer las oportunas ejecuciones sustitutorias.

Por último tomó la palabra el señor De Pablo Sáez para indicar que el solar no sólo tiene que estar limpio y libre de escombros, sino también vallado, no cumpliendo actualmente ninguna de estas condiciones.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 8. Proposición nº 2013/1250085, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que el solar sito en el número 18 de la calle de Ortiz Campos, se ajuste a la normativa vigente.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para darla por leída, indicando que este solar ya es la segunda o tercera vez que se trae al Pleno, encontrándose el mismo muy sucio y en unas condiciones higiénicas deplorables, existiendo también un cable eléctrico casi a la altura del suelo, con el consiguiente peligro, siendo una muestra más del abandono del Distrito de Usera.

A continuación se concedió la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza, el cual manifestó el voto a favor de su Grupo.

Intervino posteriormente el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que hay que obligar a los propietarios de solares a efectuar las reparaciones necesarias, y en caso de que no lo hagan efectuarlas mediante ejecución sustitutoria, no teniéndose constancia de que en los últimos años se haya realizado ninguna de ellas en Usera, al contrario de lo que pasa y es habitual en el resto de los Distritos de Madrid.

En turno de réplica intervino señor De Pablo Sáez para indicar que en 2013 ha habido un remanente presupuestario de 2 millones de euros, parte de los cuales podrían haber sido aprovechados para haberse hecho las numerosas ejecuciones sustitutorias necesarias para el acondicionamiento y limpieza de muchos solares del Distrito.

Se concedió la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, la cual manifestó el voto favorable de su Grupo, manifestando que desconocía como el Concejal tolera que no se den recursos económicos al Distrito de Usera para poder acometer estas ejecuciones sustitutorias tan necesarias todo lo cual no es sino una muestra del pasotismo de su gestión.

Por último intervino el Concejal Presidente, para indicar que cada Distrito tiene sus particularidades y, concretamente el Distrito de Usera, necesita muchos recursos económicos para la cobertura de los servicios sociales, lo cual implica que se tengan que detraer de otros conceptos para mantener el necesario equilibrio presupuestario.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 9. Proposición nº 2013/1250101, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que el solar sito en la calle de Jesús Montoya, y del cual se aprobó en Plenos anteriores su regularización, se ajuste a la normativa vigente.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para darla por leída, señalando que el solar se encuentra muy mal estado y muy sucio, sin que se haya procedido a su arreglo, limpieza y vallado, a pesar de haber sido traído a Pleno este problema en numerosas ocasiones, pidiendo su inmediata regularización.

Intervino a continuación la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que en este caso concreto se ha dictado una Orden de Ejecución para el vallado del solar en julio de 2013, habiéndose notificado pero sin que haya podido ser entregada a los titulares del solar, siendo este un problema recurrente y que complica mucho la tramitación de este tipo de expedientes, estando pendiente de su publicación en el Tablón de Edictos, recordando la obligatoriedad del cumplimiento de los trámites y plazos legalmente previstos al efecto.

A continuación intervino el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para manifestar el voto favorable de su Grupo, recordando que en los Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid existen los denominados Créditos Globales y Fondos de Contingencia, lo cual no es sino un colchón que permite realizar transferencias de crédito para poder ejecutar servicios y competencias, y que debería haber sido utilizado por la Junta Municipal de Usera para dotarse económicamente de cara a la realización de las ejecuciones sustitutorias que sean necesarias, como el resto de Distritos.

En turno de réplica intervino el señor De Pablo Sáez para señalar que una cosa es que haya plazos legales de necesario cumplimiento, y otra que se demore la resolución de un expediente hasta el infinito.

Posteriormente se concedió el uso de la palabra a la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, la cual manifestó el voto favorable de su Grupo, indicando que se congratulaba de que el equipo de gobierno se preste a solucionar el 33% de los problemas del Distrito, por cuanto que de tres Proposiciones debatidas en la presente Sesión referidas a problemas en solares, parece que no se ha hecho ninguna actuación administrativa más que en el presente caso.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que se han hecho actuaciones administrativas en todos los casos que se han tratado aunque no se ha hecho mención a las mismas en las intervenciones del Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular. Recordó que los trámites administrativos son muy complicados y en algunos casos, en los que la titularidad no está clara o hay problemas para la entrega de notificaciones, pueden demorarse durante un plazo de tiempo elevado pero no por ello estos trámites dejan de ser de obligado cumplimiento.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 10. Proposición nº 2013/1250117, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al Area competente para que se proceda a la reposición de las rejillas de desagüe de la acera en el número 1 de la calle de Ricardo Beltrán y Rózpide.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para darla por leída, señalando que desde hace dos meses faltan todas las rejillas, si bien en este caso con un peligro añadido ya que atraviesan la acera de lado a lado con el evidente riesgo para los viandantes, pidiendo su urgente reparación.

A continuación intervinieron el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal del Partido Popular, D. Carlos Antón la Poza,, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

**Punto 11. Proposición nº 2013/1250146, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se proceda de una vez a la subsanación de la falta de seguridad y tremendas deficiencias que existen en el sistema de alarma contra incendios, puertas y sistema de calefacción del colegio público "República de Venezuela".**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para indicar que desde que comenzó el curso escolar, su Grupo ha venido denunciando la mala situación del colegio público "República de Venezuela" en materia de seguridad. Recordó que las puertas siguen encontrándose mal instaladas, y que el sistema contra incendios ha sido arreglado en la cocina pero sólo en parte, de forma que ahora se activa solamente con el vapor de la cocción de los alimentos, no yendo a mayores este problema ya que las bombonas del producto antiincendios se encuentran vacías, como así consta expreamente en las etiquetas de control de la empresa encargada de su verificación. Indicó que el verdadero problema es que son ya muchos meses sin que se haya arreglado estas deficiencias y otras como las grietas del patio, cuando lo cierto es que tendría que estar todo absolutamente reparado.

Intervino posteriormente el Concejel Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo, indicando que el señor De Pablo Sáez falta de nuevo la verdad como en él es habitual, por cuanto magnifica problemas que no son de ese calibre. Cuando se activa una alarma de incendios siempre existe un periodo de tiempo de retraso hasta que se activan los extintores, para prevenir disparos accidentales de la misma y dar tiempo a su desarme, no siendo cierto que las bombonas se encuentran vacías, recordando que en un Pleno anterior el señor De Pablo Sáez ya hizo referencia unas presuntas deficiencias en este mismo centro, aportando unas fotografías que no se referían a las obras realizadas.

Actualmente existen unas pequeñas deficiencias en las puertas, que se encuentran en vías de solución, pero que no impiden el normal funcionamiento de las clases, no encontrándose el centro en las malas condiciones que quiere dar a entender el señor De Pablo Sáez en sus intervenciones, y mucho menos en lo referido a las condiciones de seguridad de alumnos y profesores, no siendo verdad las manifestaciones realizadas en tal sentido.

En turno de réplica, el señor De Pablo Sáez pidió que el Concejel Presidente se retractara de sus afirmaciones en el sentido de que se habían presentado fotografías que no eran del centro escolar, por cuanto todas las que en su momento se exhibieron eran del colegio. Respecto al tema de las bombonas, indicó que a día de la fecha las mismas siguen estando vacías, demostrando que el Concejel Presidente desconoce el estado real del centro, el cual presenta las mismas deficiencias que a principio de curso, sin que se hayan efectuado reparaciones de importancia. Indicó que el Concejel Presidente ha mentido a sabiendas, por cuanto las fotografías fueron realizadas tanto por el mismo Sr. De Pablo Sáez como por los profesores, siendo estos también los que pusieron de manifiesto el desorbitado presupuesto en relación con



la retirada de residuos y escombros de la obra, retando al Concejal Presidente hay que demostrar que tan sólo una de las fotografías no se corresponde con el colegio y, en caso contrario, que se plantee su dimisión por mentir públicamente en este Pleno.

Posteriormente se concedió la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el cual manifestó el voto favorable de su Grupo, recordando que en meses pasados el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes ya presentó un informe con una importante serie de deficiencias del colegio, alguna de las cuales parece que no han sido subsanadas.

Tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que la seguridad no tiene mínimos, sobre todo si tenemos en cuenta que los receptores de seguridad son los alumnos del propio centro, pidiendo copia del Plan de Seguridad del colegio.

Intervino el Concejal Presidente indicando que se acaba de distribuir a los diferentes Portavoces un informe técnico sobre el estado actual del centro escolar señalando, en contestación al señor De Pablo Sáez, que él en ningún momento ha dicho que las fotografías no pertenecían al Centro, sino que en su mayoría no pertenecían a la obra la que supuestamente se referían ya que se trataba de deficiencias que, aún estando presentes en el colegio, no se referían a elementos incluidos en las obras que estaban recientemente finalizadas.

Se concedió la palabra a la señora De Sande Guillén, la cual señaló que en el informe que se acaba de distribuir se decía expresamente que en 2014 se está estudiando, por parte de los servicios técnicos, la realización de aquellas obras necesarias en las instalaciones de protección contra incendios, a fin de mejorar las debidas condiciones de seguridad, lo cual indica claramente que si que existen problemas de seguridad en el centro escolar.

Por último hizo uso del turno de intervención el Concejal Presidente para indicar que ese párrafo se refiere no a la existencia de deficiencias, sino a que se va a evaluar la posible introducción de mejoras en el sistema de seguridad, lo cual es algo muy distinto

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor**, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 12. Proposición nº 2013/1257441, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, y en el caso de que realice en las fiestas de 2014 la contratación de un espectáculo pirotécnico, se tomen todas las medidas de seguridad pertinentes para evitar desgraciados accidentes como el acaecido el pasado 23 de junio, en las pasadas fiestas del Distrito.**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y democracia, D. Germán Castillo Gómez, para indicar que el pasado mes de julio de 2013, se debatió una Proposición similar que fue rechazada por el Grupo Municipal del Partido Popular con el argumento de que se había omitido un dato clave que no era otro que el hecho de que se había utilizado una carga explosiva inferior a 50 kg, indicando que una vez examinado el expediente correspondiente a la celebración de las fiestas del Distrito, su Grupo ha podido comprobar con estupor como en el Pliego de Prescripciones Técnicas, en la página tres, se establece que los fuegos artificiales tendrán una carga de al menos 600 kg, en el caso de las fiestas de Usera, y

de 300 kg (página seis) en el de las de San Fermín, siendo muy sorprendente que este dato fuera desconocido por el equipo de gobierno lo cual es demostrativo de la calidad de su trabajo, amparados en su mayoría absoluta, no dudando en poner en peligro la seguridad de los vecinos.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para manifestar el voto en contra de su Grupo señalando que las cantidades a las que se había referido el señor Castillo Gómez podían constar en el expediente pero no eran las que finalmente habían sido objeto de lanzamiento, pudiendo tratarse de un mero error material a la hora de la redacción de los pliegos, comprometiéndose a revisar dicho punto. Recordó que el espectáculo de fuegos artificiales cumplió con todos los requisitos legalmente exigibles, y que el pequeño incendio no fue sino un indeseable incidente que no es infrecuente en este tipo de espectáculos, y que fue rápida y eficazmente solucionado por el servicio de extinción de incendios.

En turno de réplica, el señor Castillo Gómez manifestó no comprender el voto negativo de las del Grupo municipal del Partido Popular, por cuanto si en 2014 se vuelve a repetir similares incidentes, el equipo de gobierno sería el responsable directo y personal de los mismos, debiendo asumir las consecuencias oportunas.

Intervino Concejal Presidente para señalar que no pone en duda los datos manifestados por el señor Castillo Gómez, ni que los mismos consten en el correspondiente expediente todo lo cual será objeto de la oportuna comprobación, si bien lo cierto es que la carga que se lanzó fue de menos de 50 kg en ambos casos independientemente de lo que pueda poner en el expediente.

A continuación tomó la palabra el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez, para manifestar el voto favorable de su Grupo, indicando que si los datos suministrados por el señor Castillo Gómez son ciertos, lo lógico es que hubiera una cadena de dimisiones en todos los responsables de tamaño despropósito de forma inmediata.

Posteriormente intervino la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar el voto favorable de su Grupo, señalando que lo único que su Grupo desea es que haya seguridad total durante las fiestas del Distrito, y que ello se extiende a diferentes ámbitos uno los cuales puede ser por ejemplo la limpieza de los solares, como el de la iglesia que posteriormente se incendió, de forma que aunque caiga un resto pirotécnico en los mismos no sea fácil que se origine un incendio. Es necesario adoptar medidas simples y básicas, que es algo que no se está haciendo, lo cual no extraña vista la opinión que tiene el Concejal Presidente respecto a los vecinos sobre higiene y conductas incívicas, preguntándose si le conviene a alguien que los vecinos se vean masacrados.

Por último intervino el Concejal Presidente para indicar que prefería no escuchar las palabras de la señora De Sande Guillén, ya que lo que él ha señalado en un punto anterior es que hay una minoría de vecinos que mantienen actitudes incívicas y arrojan basuras al interior de solares, siendo claramente vecinos del Distrito de Usera ya que lo que no puede pretenderse es que estos actos los realicen vecinos de otros Distritos que acudan a Usera con la bolsa de basura en la mano para tirarla aquí. Esto no es ni una aberración ni una mentira, es reconocer un hecho cierto y que sólo puede predicarse de una parte muy minoritaria de los vecinos de Usera

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **RECHAZADA**, con el voto **en contra** del Grupo Municipal del Partido Popular, y el voto **a favor**, del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del Grupo Municipal Socialista y del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia.

**Punto 13. Proposición nº 2013/1257442, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia interesando que, por la Junta Municipal del Distrito de Usera, se inste al órgano competente para que se arregle el espacio reservado para el aparcamiento de vehículos en la calle de Mirasierra, desde el cruce con la calle de las Calesas hasta el C.E.I.P. "Juan Sebastián Elcano".**

Tomó la palabra el Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y democracia, D. Fernando Lozano Gañán, para darla por leída, señalando que el espacio de aparcamiento se encuentra muy deteriorado en su pavimento, de forma que los vehículos no pueden utilizarlo, pidiendo su inmediata reparación.

A continuación intervinieron la Vocal y Portavoz del Grupo Municipal del Partido Popular, D<sup>a</sup>. María Luisa Pérez de Colosía y Raya, el Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez y la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para manifestar todos ellos el voto favorable de sus respectivos Grupos, recordando el señor De Pablo Sáez de su Grupo ya presentó una Proposición similar el 21 de julio de 2005, sin que se haya hecho nada al respecto desde entonces.

Sometida a votación la aprobación de la Proposición, la misma resultó **APROBADA** por **UNANIMIDAD**.

#### **C) PROPOSICIONES DEL CONSEJO TERRITORIAL**

No habiendo proposiciones del Consejo Territorial, se pasa al punto siguiente.

#### **D) PROPOSICIONES DE ASOCIACIONES**

No habiendo proposiciones de Asociaciones, se pasa al punto siguiente.

#### **E) MOCIONES**

No habiendo mociones, se pasa al punto siguiente.

### **II.- PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL**

#### **A) DECRETOS**

**Punto 14. Dar cuenta de los decretos y resoluciones adoptados por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito en el mes de diciembre de 2013.**

Por parte del Secretario se indicó que se habían puesto a disposición de los diferentes Grupos Municipales, los decretos y resoluciones adoptadas por el Concejal Presidente y por el Gerente de Distrito durante el mes de diciembre de 2013.

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Ismael de Pablo Sáez el mismo solicitó dar vista del expediente nº 113/2013/04085.

Tomó la palabra la Concejala y Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D<sup>a</sup>. Ana de Sande Guillén, para solicitar la vista de los siguientes expedientes:

- 113/2008/02627
- 113/2013/08744

## **B) INTERPELACIONES**

No habiéndose presentado Interpelaciones, se pasa al punto siguiente.

## **C) COMPARENCIAS**

No habiéndose presentado solicitudes de Comparencias, se pasa al punto siguiente.

## **D) PREGUNTAS**

**Punto 15. Pregunta nº 2013/1249146, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Qué acciones se han realizado en la instalación deportiva básica "Zofío", en relación a la considerable disminución de la iluminación de los campos de fútbol?.**

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Alvaro Vidal González, el cual la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para que este es un tema que se ha tratado en varias ocasiones con la asociación de vecinos Barrio Zofío que es la adjudicataria de la gestión de la referida instalación deportiva, estableciéndose en la cláusula 3.1 del Pliego de Prescripciones Técnicas del correspondiente contrato que todos los suministros corren a cargo del adjudicatario, siendo por tanto el mismo el que tiene tanto que pone a su nombre el oportuno contrato como pedir las modificaciones que entienda oportunas del mismo. En el caso presente, y al igual que ocurrido en otras instalaciones, la empresa suministradora ha instalado un limitador de potencia acorde con la actualmente contratada, de forma que en caso de superarse se corta temporalmente el servicio, siendo esta la causa de los problemas a los que se refiere la Pregunta realizada, recordando que el suministro eléctrico para el desarrollo de los partidos de fútbol es un gasto que luego el adjudicatario repercute de forma directa e inmediata en los usuarios mediante un suplemento por el alquiler de los campos, habiendo sido tenido cuenta en su momento en el estudio económico del contrato a la hora de la determinación del canon a pagar por el adjudicatario.

Señaló igualmente que se le ha remitido al adjudicatario el correspondiente abonaré para que reintegre a las arcas municipales el importe del consumo energía eléctrica de los últimos años, el cual había sido abonado por el Ayuntamiento de Madrid, a pesar de ser una obligación contractual del adjudicatario.

En turno de réplica el señor Vidal González indicó que el motivo de la Pregunta no era quien debía hacer frente al pago de las cantidades derivadas de suministro eléctrico, sino que medidas se van a adoptar por la Junta Municipal para hacer frente a la disminución del nivel de la iluminación de los campos de fútbol, sin que el Concejal Presidente haya contestado este aspecto. Lo cierto es que a día de la fecha de 18 focos se encienden sólo tres, deseando conocer si por parte de la Junta Municipal se ha dado permiso a la empresa suministradora para

la instalación del limitador, recordando que están obligados a garantizar las debidas condiciones de uso de la instalación al adjudicatario, incumpliendo su propio Pliego de condiciones con evidente perjuicio económico para la entidad gestora, la cual por otro lado viene solicitando desde hace tiempo los datos del contrato de suministro eléctrico sin que desde la Junta Municipal se le faciliten.

Pidió igualmente que se informará si el requerimiento de reintegro de las cantidades adeudadas a que había hecho referencia en su respuesta el Concejal Presidente, se correspondían con alguna directriz de carácter general para todos los Distritos, o bien era una iniciativa exclusiva del de Usera, así como si desde la Junta Municipal se habían facilitado de forma directa datos de la entidad gestora a la empresa eléctrica.

Intervino posteriormente el Concejal Presidente indicar que el desconocimiento del señor Vidal González era notorio y que hablaba “por boca de ganso”, por cuanto la compañía suministradora tiene pleno derecho a instalar el limitador en el cuadro general, ya que el mismo es de su propiedad, siendo el adjudicatario el que no sólo debe poner a su nombre el correspondiente contrato sino cursar las correspondientes modificaciones que entienda necesarias, siendo esta una información que se ha dado en reiteradas y numerosas ocasiones a los representantes de la asociación de vecinos Barrio Zofío.

Respecto a los requerimientos de pago de las cantidades adeudadas, indicó que no se trata de ninguna directriz genérica, sino que se deriva del mero cumplimiento tanto de las cláusulas contractuales como de la normativa vigente, siendo una clara obligación del adjudicatario. Recordó que el canon anual a abonar por el mismo se ha determinado teniendo en cuenta, entre otros, los gastos correspondientes suministro eléctrico, que deben ser asumidos por el adjudicatario al igual que ocurre en otros contratos similares de otras instalaciones deportivas básicas del Distrito, a lo cual hay que añadir el hecho de que es un gasto que es inmediata, directa y totalmente repercutido en el usuario de los campos mediante un suplemento de la cuota de alquiler de los mismos.

La Junta Municipal en todo momento ha garantizado el suministro eléctrico de la instalación, siendo un tema distinto que el adjudicatario entienda que la potencia contratada tenga que ser superior o inferior, debiendo ser él quien tramite la oportuna modificación ante la empresa suministradora.

**Punto 16. Pregunta nº 2013/1249172, presentada por el Grupo Municipal Socialista, del siguiente tenor: ¿Qué opinión tiene esta Junta Municipal sobre la utilización de la Caja Mágica para la realización de excursiones y fiestas de cumpleaños?.**

Concedida la palabra al Vocal del Grupo Municipal Socialista D. Alvaro Vidal González, el cual la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que desconocía que tenga lugar este tipo de actividades y en qué instalaciones de la Caja Mágica se puedan desarrollar, por lo que no puede dar ningún tipo de opinión al respecto y menos sin saber los términos del contrato que pueda existir, en cuyo caso no le parecería incorrecto siempre que se cumpla con todas las normas que le sean de aplicación.

En turno de réplica el señor Vidal González señaló que este es otro despropósito del gobierno del Partido Popular tanto el Ayuntamiento como la Junta Municipal, siendo sorprendente que el Concejal Presidente no se involucre en los problemas del Distrito como lo demuestra el hecho

de que las Proposiciones que se aprueban luego no son llevadas a efecto en su gran mayoría. Así, en el Pleno del mes de noviembre de 2010, y respecto de la Proposición efectuada por el Consejo Territorial del Distrito de Usera respecto del uso de la Caja Mágica, se señaló la necesidad de que los ciudadanos puedan practicar diversos deportes y que haya escuelas de formación para que todos los grupos sociales puedan practicarlo en condiciones económicas aceptables y accesibles, de forma que instalaciones como la Caja Mágica no deben limitar su función a ser un mero equipamiento para el alto rendimiento deportivo, sino que deben conjugar esta función con el de ser un equipamiento abierto y accesible a todos los ciudadanos, siendo esta Proposición aprobada por unanimidad con el voto favorable del Grupo Municipal del Partido Popular.

Han pasado tres años y la Caja Mágica sigue sin estar a disposición de los vecinos, y estos sin disponer de un pabellón cubierto en el que practicar deporte, de forma que las instalaciones se encuentran infrautilizadas mientras que se utilizan para excursiones y fiestas de cumpleaños, siendo una ruina en la que se han gastado 300 millones de euros para construir una gigantesca y magnífica sala de fiestas de cumpleaños.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que cuando se aprueba una Proposición suele ser para instar a otro órgano de la administración municipal, por cuanto en la inmensa mayoría de los casos la competencia no pertenece a la Junta Municipal. En estos casos, y una vez instado el órgano correspondiente, luego no puede hacerse nada más al respecto más que esperar la decisión del mismo.

Señaló que, en relación con la posibilidad de que los vecinos puedan utilizar parte de las instalaciones de la Caja Mágica, se han hecho muchas gestiones al respecto, logros que luego otros pretenderán acaparar como propios. Es evidente que la Caja Mágica tiene una serie de peculiaridades propias de su naturaleza, tales como las que puede tener el Pabellón de Deportes de la Comunidad de Madrid, de forma que posibilitan usos distintos del exclusivamente deportivo, tales como celebración de conciertos o espectáculos. Desde la Junta Municipal se está luchando continuamente para que se habilite un pabellón cubierto para los vecinos de Usera, si bien es una decisión que no depende exclusivamente de ella.

**Punto 17. Pregunta nº 2013/1250136, presentada por el Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes, del siguiente tenor: Según consta en el Acta del Pleno de la Junta Municipal del Distrito de Usera celebrado el día 9 de octubre de 2013, en su página 11, párrafo 2º, usted tomó la palabra para decir textualmente : “que se procederá a su apertura (de la piscina del polideportivo de Orcasur) durante la tercera semana del mes de noviembre”, indicando que el problema detectado provenía de la propia cubierta y de su estructura, la cual se ha reparado, habiéndose aprovechado para sustituir una parte de la cubierta de policarbonato. ¿Por qué sigue entonces cerrada la piscina de Orcasur?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida-Los Verdes D. Ismael de Pablo Sáez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para señalar que la piscina sigue cerrada porque con fecha 29 de noviembre se produjeron unas fuertes lluvias que provocaron que se detectaran goteras en la cubierta por un defecto de la impermeabilización. Debido a la mala climatología posterior, se han retrasado las correspondientes obras de reparación, una vez finalizadas las cuales y la comprobación de su idoneidad, se procederá a la inmediata apertura de la piscina.

En turno de réplica intervino señor De Pablo Sáez para indicar que día de la fecha la piscina tiene instalado un andamio dentro del propio vaso desde hace escasamente dos días, indicando que las goteras son las que habido siempre y que no son goteras, sino que se debe a la condensación del vapor de agua proveniente de la propia piscina. Indicó que en su momento ya desde su Grupo se dijo que la piscina tardaría en abrirse mucho, por cuanto que lo que se desea en último término es su privatización, y que la generación de todos estos problemas va dirigido a la consecución de tal fin.

Intervino el Concejal Presidente, para señalar que la piscina se abrirá lo antes posible, indicando que las goteras no se produjeron por condensación de vapor de agua fundamentalmente porque cuando se detectaron no solo la piscina estaba cerrada y sin actividad, sino que el vaso se encontraba absolutamente vacío, lo cual imposibilitaba ningún tipo de vapor ni de posterior condensación.

**Punto 18. Pregunta nº 2013/1257457, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuántas reclamaciones han recibido los puntos limpios móviles en el pasado 2013? ¿De qué tipo?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que no le consta que se haya presentado ninguna reclamación durante 2013.

En turno de réplica el señor Castillo Gómez agradeció la información.

**Punto 19. Pregunta nº 2013/1257462, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: ¿Cuántos días ha estado funcionando el Circo Americano sin licencia?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Germán Castillo Gómez, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar que se ha solicitado información al respecto a la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, y que aún no se ha remitido, momento en el que se dará traslado oportuno a los diversos Grupos.

En turno de réplica señor Castillo Gómez indicó que da la impresión que Circo Americano campa a sus anchas en el Distrito de Usera, por cuanto el día 20 de diciembre de 2013 surgieron noticias al respecto de que el mismo iba a ser precintado de forma inmediata por no tener la correspondiente licencia, si bien posteriormente el propio Circo lo desmintió y lo cierto es que a día de la fecha prosigue con su normal actividad, deseando conocer cuantos días ha estado cerrado o por qué no se ha materializado el referido precinto. Señaló que de nuevo se está jugando con la seguridad de los vecinos, de forma que mientras en otros casos se actúa de forma inmediata, cuando se trata del Circo Americano hay una paralización sospechosa de los trámites, todo lo cual sugiere un trato de favor.

Intervino el Concejal Presidente para señalar que cuando se tenga la información se dará traslado a los diferentes Grupos. Recordó que la Junta Municipal del Distrito de Usera no tiene competencias para el posible cierre del Circo, ya que se trata de una competencia exclusiva de la Agencia de Gestión de Licencias de Actividades, que es la que habrá actuado conforme a la

legislación vigente, recordando que estos trámites tiene una serie de plazos legales que hay que cumplir de forma escrupulosa y que, a veces, pueden retrasar la decisión final. Para finalizar señaló que el Circo Americano, tiene licencia concedida el día 27 de diciembre de 2013, para ejercer la actividad desde el día 21 de noviembre de 2013 al 9 de marzo de 2014.

**Punto 20. Pregunta nº 2013/1257463, presentada por el Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, del siguiente tenor: En relación al espacio público situado entre los bloques de viviendas de las calles del Torero y de la Mariblanca, y el parque municipal de Bomberos del paseo de Santa María de la Cabeza, ¿tiene esta Junta Municipal y/o el Ayuntamiento de Madrid algún tipo de plan o proyecto para su adecentamiento?.**

Concedida la palabra al Vocal y Portavoz Adjunto del Grupo Municipal de Unión, Progreso y Democracia, D. Fernando Lozano Gañán, el mismo la dio por leída.

Tomó la palabra el Concejal Presidente para indicar consultada el Área de Medio Ambiente, no hay ninguno. Recordó que en su día él planteó algún tipo de actuación en la zona, pero parece ser que existe un problema de titularidad del solar, no obstante lo cual se volverá a instar al Área para que reconsidere la opción de darle algún uso o, por lo menos, que se intente condicionar mínimamente la parcela.

En turno de réplica el señor Lozano Gañán manifestó su sorpresa en relación con los numerosos problemas de titularidad de los inmuebles municipales. Se trata de una zona que usan los vecinos para aparcar pero que no se encuentra en buen estado, siendo necesario recuperar la zona y aclarar el tema de su titularidad de una vez para siempre.

Por último intervino el Concejal Presidente para indicar que es cierto que existen muchos problemas de titularidad que se arrastran desde hace más de 50 años, estándose intentando proceder a su total regularización una aunque es un proceso muy lento y a veces muy farragoso.

No habiendo más asuntos que tratar, el Concejal Presidente dio por finalizada la Sesión, siendo las once horas y veinticuatro minutos.

**EL SECRETARIO DEL DISTRITO**

**Fdo: Luis Moreno Carretero.**